

**Resolución de 24 de mayo de 2022, del Vicerrector de Política Científica, por la que se publica la relación definitiva de concesión para Convocatoria específica de un contrato predoctoral para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i asociado a la convocatoria 2020 de ayudas Beatriz Galindo concedida a la Universidad de Castilla-La Mancha, cofinanciada con el Fondo Social Europeo.**

En virtud de la Resolución de 09/02/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria específica de un contrato predoctoral para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i asociado a la convocatoria 2020 de ayudas Beatriz Galindo concedida a la Universidad de Castilla-La Mancha, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, se procede a la publicación de la relación definitiva de concesión. De conformidad con el artículo 11.b de la convocatoria, la Comisión de Investigación de la UCLM ha elevado la propuesta de resolución definitiva de candidato seleccionado.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación y de conformidad con el artículo 11.b de la convocatoria,

#### HE RESUELTO:

**Primero.** Hacer pública, en el Anexo I, la relación definitiva de candidato seleccionado y candidatos/as no seleccionados/as con indicación de la puntuación obtenida.

**Segundo.** Según recoge el artículo 12.b. de la convocatoria, la formalización del contrato y su incorporación al Departamento, Instituto/Centro de Investigación, o Unidad Asociada de adscripción, se realizará en la fecha indicada en la resolución definitiva de concesión. El investigador que sea contratado al amparo de lo dispuesto en la presente convocatoria deberá incorporarse obligatoriamente el día 1 de junio de 2022.


Si la persona adjudicataria no se presentara a la firma del contrato el día señalado o no se incorpora al Departamento, Instituto/Centro de Investigación, o Unidad Asociada de adscripción, se entenderá que renuncia a su contrato.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.


El Vicerrector de Política Científica

ID. DOCUMENTO	v05MUecpe7		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MAS LOPEZ ANTONIO	24-05-2022 10:43:40	1653381822336	
 v05MUecpe7			

**Anexo I. Relación definitiva de candidato seleccionado y candidatos/as no seleccionados/as con indicación de la puntuación obtenida en la Convocatoria específica de un contrato predoctoral para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i asociados a la convocatoria 2020 de ayudas Beatriz Galindo concedida a la Universidad de Castilla-La Mancha, cofinanciada con el Fondo Social Europeo.**

**RESPONSABLE ALBERTO EMILIANO RAMOS ALONSO**

NOMBRE ALUMNO	PUNTUACIÓN TOTAL	SITUACIÓN
CARLOS GINÉS GÓMEZ	65,29	Seleccionado
RICARDO GARCÍA MÁRQUEZ	37,34	No seleccionado
SOFÍA GONZÁLEZ CORREA	33,90	No seleccionada
ÁNGEL PATIÑO AMOR	33,33	No seleccionado
HELENA PALOMINO MORALEDA	32,29	No seleccionada
JAVIER VALLEJO CALCERRADA	30,94	No seleccionado
ÁLVARO FAJARDO CANTOS	28,71	No seleccionado
REYES RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ	27,77	No seleccionada
LAURA GALIANO SANTIAGO	27,43	No seleccionada
SERGIO SÁNCHEZ RAMÍREZ	23,65	No seleccionado
ALEJANDRO MANUEL NAVAS SÁNCHEZ-TIRADO	23,02	No seleccionado
RUTH COLMENA DE LA OSSA	22,08	No seleccionada
ANTONIO CANO CALLADO	20,40	No seleccionado

ID. DOCUMENTO	v05Muecpe7		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		24-05-2022 10:43:40	1653381822336
 v05Muecpe7			